Acevedo, 19 de diciembre de 2025

Señor
EDGAR PRADA STERLING
Alcalde Municipal
Acevedo - Huila

Asunto: Informe Contrato Interadministrativo No. 109-CDIA-2025 celebrado entre el municipio de Acevedo y la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, en cumplimiento de la Resolución N°484 de 2024.

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la cláusula primera del Contrato Interadministrativo No. 109-CDIA-2025 celebrado entre el municipio de Acevedo y la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo y dando cumplimiento a la Resolución N°484 de 2024, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social, fija los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud, estableciendo los indicadores de: Gestión de Calidad para instituciones de baja complejidad, Gestión de Producción y Gestión financiera; me permito presentar el informe de lo correspondiente al último periodo de 2025.

1. GESTIÓN DE CALIDAD:

Para las instituciones con servicios de baja complejidad, la normatividad vigente, define realizar seguimiento al tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.

INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	MÁXIMO ACEPTABLE	RESULTADO DEL INDICADOR A NOVIEMBRE 2025
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	≤3 días	**1,08 días**

Fuente: Tablero de Indicadores del SIC 2025

La ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, garantizó la oportunidad en la consulta de Medicina General, la cual fue de 1,08 días, siendo menor a tres (3) días, de acuerdo con la meta de tiempo máximo aceptable según normatividad vigente.

2. GESTION DE PRODUCCIÓN:

La ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, cuenta con veinticinco (25) servicios de salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS; donde diecinueve (19) servicios se encuentran en la Sede Principal, ubicada en el municipio de Acevedo, identificada con el Código Sede Prestador 410060041001 y seis (6) servicios en la Sede del Centro Poblado de San Adolfo, identificada con el Código del Prestador 410060041002.

NOMBRE SEDE PRESTADOR	ZONA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	URBANA	CRA 3 CALLE 9 ESQUINA	8317001
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER-SAN ADOLFO	RURAL	PUESTO DE SALUD	3118040033

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2025

Los servicios inscritos por la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentran vigentes hasta el día 31-08-2026, en cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019, de acuerdo a la declaración de Autoevaluación de Servicios realizada ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila y Minsalud.

La institución, brinda a sus usuarios los servicios de salud, cumpliendo con los principios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud- S.O.G.C.S., de acuerdo con la siguiente relación:

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO identificada con código 410060041001

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO ÚNICO DE DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0237528
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0237529
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	DHSS0237530
Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA	DHSS0722746
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	DHSS0237531
Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	DHSS0722747
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0237532
Consulta Externa	342	PEDIATRIA	DHSS0722748
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	DHSS0237533
Consulta Externa	345	PSIQUIATRIA	DHSS0722749
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	DHSS0237534
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237535
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237536
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0237537

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0237538
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0237539
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0237540
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	DHSS0237541
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0237542

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2025

Sede **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER - SAN ADOLFO identificada con código 410060041002.**

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO ÚNICO DE DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	DHSS0237554
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	DHSS0237555
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0237556
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	DHSS0237557
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237558
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0237559

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2025

CAPACIDAD INSTALADA REGISTRADA REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD- REPS

Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	AMBULANCIAS	Básica	1	OAP188	TERRESTRE	2021	10020618615
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	AMBULANCIAS	Básica	1	OJY317	TERRESTRE	2022	10024798144
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	AMBULANCIAS	Básica	1	OLN415	TERRESTRE	2019	10017829818
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CAMAS	Pediátrica	3				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CAMAS	Adultos	7				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CAMILLAS	Observación Pediátrica	4				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	3				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	2				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CONSULTORIOS	Urgencias	2				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	CONSULTORIOS	Consulta Externa	10				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	SALAS	Partos	1				
4100600410	1	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	SALAS	Procedimientos	1				
4100600410	2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER-SAN ADOLFO	CONSULTORIOS	Consulta Externa	2				
4100600410	2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER-SAN ADOLFO	SALAS	Procedimientos	1				

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2025

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HABILIATADOS Y HORARIOS REPORTADOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

La E.S.E. Hospital San Francisco Javier del municipio de Acevedo, garantiza las 24 horas del día, los servicios de urgencias, transporte asistencial, farmacia, laboratorio clínico, atención de parto, internación (hospitalización) general adulto, pediatría y obstetricia; La atención ambulatoria consulta externa, vacunación, promoción y mantenimiento de la salud, en los horarios de martes a viernes de 7:00 a.m. a

12:00 y de 2:00 pm a 6 pm, los días sábados de 7:00 a.m. a 1:00 pm; Además se viene garantizando la atención en salud, en diferentes territorios, bajo la modalidad de atención extramural- jornadas de salud, donde se cuenta con los Equipos Básicos en Salud - EBAS.

3. GESTION FINANCIERA

- Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.

  La E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo, incurrió en los siguientes gastos para la prestación de los servicios de salud, están distribuidos en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios. El informe se presenta con gastos de octubre, noviembre e informe parcial de diciembre (corte diciembre 16 de 2025).

Item/Concepto	Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral	Gastos de Operación Comprometidos Acumulados	Gastos de Operación presupuestados para la vigencia	Informe Trimestral 2193
Gastos de Funcionamiento Operativo	2.682.090.471	10.728.361.883	14.412.926.424	Presentado a Sept 2025
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios	429.659.800	1.718.639.200	1.747.509.000	Presentado a Sept 2025
Total Gastos	**3.111.750.271**	**12.447.001.083**	**16.160.435.424**	

Fuente: Información presupuesto ESE a Diciembre 16 de 2025

- Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.

  La E.S.E. presenta ingresos por Venta de Servicios de Salud, Aportes y Cuentas por Cobrar de vigencias anteriores, con los cuales se apalanca el funcionamiento de la Entidad. El informe se presenta con ingresos de octubre, noviembre e informe parcial de diciembre.

Item/Concepto	Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral (Recaudos)	Ingresos Recaudados Totales Acumulados	Ingresos monopolio para la vigencia (Presupuesto Definitivo)	Informe Trimestral 2193
Ingresos por Venta de Servicios de Salud	1.984.047.231	7.936.188.924	8.454.474.652	Presentado a Sept 2025
Ingresos por cuentas por cobrar de vigencias anteriores	736.481.213	2.945.924.851	2.220.140.455	Presentado a Sept 2025
Total Aportes	1.116.296.025	4.465.184.100	5.397.350.946	Presentado a Sept 2025
Total Ingresos	**3.836.824.469**	**15.347.297.875**	**16.071.966.053**	

Fuente: Información presupuesto ESE a Diciembre 16 de 2025

Cordialmente,

KAROL XIMENA CARVAJAL QUINTERO
Gerente